

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AUDIMARIT S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año 2017, a las 12:00 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicado en Kennedy Calle Av. San Jorge 118 y Calle Primera Edif. VICARR Piso 1 Oficina 4, se reúnen todos los accionistas de la compañía: MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO accionista y propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas el 100% de \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; y el Sr. CHARLES HENRY SUAREZ AVILES SANTOS, accionista y propietario de DOS acciones ordinarias, nominativas y pagadas, se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, la dirección de su Gerente General MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO y JENNY ESPINOZA OJEDA, quien actúa como secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016:

- a) Estado de Situación Financiera (2016)
- b) Estado de Resultados Integrales (2016)
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio (2016)
- d) Estado de Flujo de Efectivo (2016)

TERCERO.-Informe del Comisario.

CUARTO.-Informe de la Gerencia.

QUINTO.-Resolución respecto al Destino de las Utilidades Ejercicio Económico 2016.

SEXTO.-Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

Primero.-Constatación del Quórum EL Gerente dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario.- el suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA AUDIMARIT SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista **PARRALES CEDEÑO MARITZA LEONOR**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arribas descritos.

Tercero.- El Comisario expresa que los presentes Estados Financieros están presentados con razonabilidad, muestran la realidad de las operaciones de acuerdo a las normas vigentes.

Cuarto.- La Gerencia determina su facultad para la administración de las operaciones, establece su compromiso en incrementar el resultado positivo conseguido, siempre considerando las variaciones y retos que imponga el mercado en el transcurso del ejercicio corriente.

Quinto. - Los accionistas resuelven no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Sexto. - Se designa a la Srta. Ana Peña con CI # 0919351858 como Comisario para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta .- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con los cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son la doce horas y cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO
CC. 0918552506
Accionista de la Compañía AUDIMARIT S.A.


CHARLES SUAREZ AVILES SANTOS
CC. 0907827539
Accionista de la Compañía AUDIMARIT S.A.


JENNY ESPINOZA OJEDA
CC. 0919364364
Secretaria